

Convocatoria de operaciones:

Itinerarios de Emprendimiento Juvenil de la Fundación INCYDE en el Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027

Identificación de la Convocatoria J0626MEN:

Convocatoria anualidad 2026 para las siguientes Comunidades Autónomas:

Región-MENOS DESARROLLADAS: Andalucía (AND), Castilla La Mancha (CLM), Ciudad Autónoma de Ceuta (CEU), Ciudad Autónoma de Melilla (MEL) y Extremadura (EXT)

La presente convocatoria se rige por las “Bases Regulatorias de la Línea de Mejora de la Empleabilidad de personas jóvenes desempleadas de la Fundación INCYDE” publicada en el portal Web de la Fundación INCYDE¹ con fecha **22 de septiembre de 2026**.

La presentación de una solicitud implica la aceptación y el cumplimiento íntegro de sus disposiciones.

Presupuesto de la Convocatoria:

El presupuesto de Ayuda FSE+ de la convocatoria asciende a **8.000.000,00 €**.

Porcentaje de cofinanciación de esta Convocatoria: **85%**

El gasto será elegible desde la fecha de presentación de la oferta.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se abre el **22 de septiembre de 2026** y finaliza el **13 de octubre de 2026**. La aplicación informática para la presentación de operaciones **se cerrará automáticamente a las 13:00 CEST**.

Las solicitudes deberán presentarse on-line a través de la página web de la Fundación INCYDE (www.incyde.org). Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de solicitud en castellano.

Plazo de ejecución de los proyectos:

Las operaciones no podrán estar comenzadas con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de financiación en el marco de esta convocatoria.

La fecha límite de ejecución de los proyectos el **31 de diciembre de 2027**.

Plazo de justificación de los proyectos ejecutados:

La fecha límite de justificación del gasto para esta convocatoria será el **4 de febrero de 2028**. La aplicación informática para la justificación de operaciones **cerrará automáticamente a las 13:00 CEST**.

¹ <https://www.incyde.org/convocatorias>